

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMERCIAL ELECTROMECANICA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, CEMIMEX C. LTDA.".

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 24 de abril de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuché de Mera, mediante Resolución No. 8315 de 1 JUN. 1981.
2. Los socios de la compañía son los señores: Ernesto Adolfo Lucio Endara, viudo; José Alejandro Benítez Mancero, casado; Ingeniero Leonardo Miguel Luzuriaga Arias, casado; y, Margarita de Lourdes Lucio Cajiao, soltera. Todos ecuatorianos, domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "COMERCIAL ELECTROMECANICA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, CEMIMEX C. LTDA.".
4. Objeto Social: importación, distribución y comercialización de los siguientes bienes: Uno) Maquinaria Industrial detallada en los numerales posteriores; Dos) Equipo y aparatos electromecánicos, tales como transformadores, motores, aparatos de protección eléctrica y mecánica, bombas para uso industrial, para la construcción, uso agrícola y doméstico; válvulas, tuberías y accesorios; Tres) Cables eléctricos y telefónicos; Cuatro) Explosivos en general y accesorios de detonación, cumpliéndose los requisitos legales; Cinco) Repuestos y accesorios de todo lo relacionado con su objeto; Seis) Representaciones y agencias.
5. Plazo de duración: cincuenta (50) años.
6. Domicilio principal de la compañía: Quito.
7. Capital Social: UN MILLON DE SUCRES (s/1'000.000,00), dividido en mil (1.000) participaciones de UN MIL SUCRES (s/1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: en especies-muebles, s/.600.000,00; y, el saldo, esto es de s/.400.000,00, se cubrirá en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 1 JUN. 1981

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
NPP.-
218